

ACTA
INSCRIPCIONES REGISTRADAS EN EL LLAMADO A SELECCIÓN DE
ASPIRANTES A CUBRIR LOS CARGOS DOCENTES INTERINOS
CONVOCADOS POR RESOLUCIONES N° 707 y 717 -FCH-21

En la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, siendo las 12:00 horas del día 24 de septiembre de 2021, se cierra el período de inscripción a selección de aspirantes a cubrir el cargo docente interino, convocado por Resolución N° 707-FCH-21 y su modificatoria 717-FCH-21.

En consecuencia y en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para la selección de Aspirantes a cubrir cargos Docentes Interinos, (Res. 178-CS-03) y las Pautas complementarias del Reglamento (Res. 118-CS-2020), cuyos artículo 1° establece: “*La Resolución de llamado a selección de aspirantes, ..., se publicará en la página web de la Universidad y en la página Web de la Facultad respectiva, indicándose además el link de enlace de la plataforma o dirección electrónica en que deberán inscribirse las personas aspirantes*”; y en su artículo 4° : “*En la fecha y hora del vencimiento del plazo de inscripción, o luego de transcurridas las 24 horas hábiles indicadas en el artículo precedente, la dependencia correspondiente de la Unidad Académica: a) labrará un acta donde constarán las inscripciones registradas, y la remitirá firmada en los términos de la Resolución N° 89/2020 de Rector o la que la reemplace en el futuro, mediante correo electrónico, para conocimiento del Decanato y la Secretaría Académica de la Facultad. b) remitirá, vía correo electrónico, a la secretaría que corresponda, la documentación recibida de cada aspirante y el acta antes mencionada*”.

En la fecha y hora del vencimiento del plazo de inscripción, y de acuerdo al artículo citado, se confecciona la presente donde constan las inscripciones registradas en el cargo llamado a selección.

7. EDUCACIÓN PRIMARIA

7.1 Un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple

Lengua y su Didáctica I - Lengua y su Didáctica II

Borgo Sáenz, Gonzalo Javier

Fernández, Maricel

Herrera, Graciela Lilian

Ortellado, María José

Redruello, Laura Hebe

Sifón, Verónica Valeria

Ussino, Paola Candela

En testimonio de lo anteriormente expuesto firma la Secretaria Académica, profesora Laura Adriana Sánchez, y refrenda la Decana, profesora Beatriz Elena Cossio.-